



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

### ACTA DE POSTERGACIÓN DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 21 del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 8:30 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) las siguientes personas: **Luis Rodrigo Preda**, Jefe Interino de la UOC, **Lic. Claudia Silva** y **Abg. Julio Vazquez**, en representación de SIATRINCOOP, la **Lic. Haidee Benitez**, en representación de la Comisión de Elaboración de EE.TT., el **Lic. Hugo Caballero** en representación de SITRAINCOOP, a los efectos de proceder a la POSTERGACIÓN de la Apertura de Ofertas en el marco del proceso SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL INCOOP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 445992- BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INCOOP N° 3/2024.

Que habiéndose recepcionado una oferta correspondiente a la firma Protección Médica S.A., y de conformidad a lo establecido el Artículo 55, Inciso a) de la Resolución DNCP N° 4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS", se procede a la postergación de la fecha de apertura.

Se hace entrega del sobre que contiene la oferta a la Sra. Gianina González, C.I.C. N° 5.185.722 representante de Protección Médica S.A.

*Claudia Silva*  
CLAUDIA SILVA  
995269

*Luis Rodrigo Preda*  
Luis Rodrigo Preda  
Jefe Interino - Dpto. UOC  
- INCOOP

*Julio Vazquez*  
SITRAINCOOP

*Abg. Julio Vazquez*  
ABOG. JULIO VAZQUEZ  
SIATRA INCOOP.

*Gianina González*  
Abg. Gianina González  
Apoderada  
PROMED S.A.  
PROTECCION MEDICA